MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

RESOLUCIÓN NÚMERO - 257 - - **DEL** 26 AUG 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No. 1 SA 027 2022.

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 00684 del 15 de marzo de 2022 y Orden Interna No. 110 del 28 de junio de 2021 de la Dirección de Sanidad.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Número 00684 del 15 de marzo de 2022, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que en el Artículo 1º Numeral 2, Subnumeral 2.2 de la Resolución No. 00684 del 15 de marzo de 2022 delegó en la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD,** de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2 literal c, de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, TOMOGRAFIA, MAMOGRAFIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA1.**

Que existen los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados en el **SFI No.275** de fecha **21/06/2022 SIIF No. 46122** de fecha **21/06/2022,** con Plan de Compras **No. 272 del 17 de junio de 2022.**.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II a través del Portal Único de contratación, el Proyecto de Pliego de Condiciones el día 3 de agosto de 2022, junto con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No. 1 SA 027 2022** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, TOMOGRAFIA, MAMOGRAFIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA,** de acuerdo al cronograma establecido en Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co** SECOP II y en la oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, ubicada en la Carrera 68 B Bis No. 44 - 58 Piso 4, en el horario de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: El Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES No. 1 SA 027 2022., se encuentra por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** amparados en el **SFI No.275** de fecha **21/06/2022 SIIF No. 46122** de fecha **21/06/2022,** con Plan de Compras **No. 272 del 17 de junio de 2022.**

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el SECOP a través del Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co SECOP II**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en la presente resolución, dicha modificación podrá realizarse mediante adenda antes del vencimiento del plazo para presentar Ofertas. Igualmente podrá modificarse el cronograma después de la recepción de Ofertas y hasta antes de la Adjudicación del Contrato, estas adendas serán expedidas y publicadas en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 26 AUG 2022

Teniente Coronel **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaborado por: **TE LIZETH VIVIANA MORENO ALVAREZ**
Analista de Contratos RASES No. 1
Revisado por: **TE JHON ALFONSO ARAGON FONSECA**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1
Aprobó: **CT WALTER TARAZONA SUAREZ**
Jefe Área Administrativa RASES No. 1
Vo. Bo. **PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI**
Abogado RASES No. 1
Fecha de elaboración: 17/08/2022
Ubicación: Escritorio/procesos 2022